



La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable:
Secretaría de Gobierno

Registrado como de Segunda Clase en la Administración
de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.

Directora:
Lic. Harlette Rodríguez Menéndez

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro. **8**

Fe de erratas a la Ley que Fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022. **20**

Fe de erratas a la Ley que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro, de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro y de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro. **21**

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo por el que se autoriza el Programa de desarrollo social para apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad en el estado de Querétaro. **23**

Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo por el que se autoriza el Programa de desarrollo social para el fortalecimiento de la educación en el estado de Querétaro. **24**

Acuerdo por el que se expiden las Reglas de operación del Programa de desarrollo social para apoyar a las mujeres en situación de vulnerabilidad en el estado de Querétaro, en su componente de Apoyo Emergente para Mujeres. **25**

Acuerdo por el que se expiden las Reglas de operación del Programa de desarrollo social para el fortalecimiento de la educación en el estado de Querétaro, en sus componentes “Apoyos de nuevo ingreso” y “Apoyos para mejores promedios”. 33

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en el “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022 de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”. 41

Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022. 54

DIRECCIÓN DE CATASTRO

Circular 001/2022 dirigida a los valuadores con nombramiento expedido por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. 66

INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES

Convenio de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF) 2021. 72

Convenio modificatorio del Convenio de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF) 2021, de fecha 18 de marzo de 2021. 80

Segundo convenio modificatorio del Convenio de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF) 2021, de fecha 18 de marzo de 2021. 92

Tercer convenio modificatorio del Convenio de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF) 2021, de fecha 18 de marzo de 2021. 105

Acuerdo mediante el cual se da a conocer a la ciudadanía en general el calendario de días inhábiles durante el año de 2022 de la Unidad de Transparencia del Instituto Queretano de las Mujeres, para el cómputo de plazos y términos previstos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, así como la suspensión de plazos y términos legales por causas de fuerza mayor. 118

COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a la C. Magdalena Jiménez Gasca.	123
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación al C. Ramón González Reyes.	128
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez a la C. Justina Diaz Silva.	135
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez al C. Raúl Monrreal López.	141

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a la C. Irma Edith Rocha Sosa.	148
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a la C. María del Rosario García Carbajal.	152

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a la C. Norma Elena Rebolledo Gloria.	158
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez al C. Joel Reyes Castro.	161

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a la C. Carmen Leticia Hernández Ortega.	164
---	-----

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la designación de la Consejería Electoral que asumirá la Presidencia del Consejo General de manera provisional.	168
--	-----

GOBIERNO MUNICIPAL

Presupuesto de egresos del municipio de Arroyo Seco, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022.	174
Acuerdo que aprueba el cierre del Programa Operativo Anual (POA), Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2021, del municipio de Arroyo Seco, Qro.	243
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación al C. Norberto Serrano Gutierrez. Municipio de El Marqués, Qro.	246
Dictamen definitivo por el que se concede jubilación a la C. Julía Zacarías Velázquez. Municipio de El Marqués, Qro.	250
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por vejez al C. Mario Alberto González Izquierdo. Municipio de El Marqués, Qro.	254
Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento Interior de la Secretaría de Participación Ciudadana del Municipio de El Marqués, Qro.	258

Acuerdo por el que se aprueba la reforma y adición al artículo 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.	268
Acuerdo que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, Qro.	270
Acuerdo que autoriza el cambio de uso de suelo que solicita la Sociedad Mercantil denominada "Los Cues Inmobiliaria" S. A. de C. V., a través de su representante legal el C. Pedro Mauricio Garfias Sitgues, para un inmueble de su propiedad ubicado en la localidad de Los Cues, Huimilpan, Qro., que actualmente cuenta con un uso de suelo de Protección Ecológica Protección Especial (PEPE) y pretende cambiar a Habitacional hasta 300 Hab/Ha (H3) en una superficie de 13,198.29 metros cuadrados.	274
Acuerdo que autoriza la aceptación de donación de calles, de área verde y de equipamiento al municipio de Jalpan de Serra, por el C. Remigio Rubio Rosales, del asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra".	288
Acuerdo que autoriza dictamen de venta provisional de lotes en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	298
Acuerdo que autoriza la licencia de ejecución de obras de urbanización del asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	305
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Cerrada El Paraíso" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	312
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Cerrada Los Álamos" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	318
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Los Pinos" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	324
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Jacarandas" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	330
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Las Moras" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	336
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Los Robles" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	342
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Los Aquiches" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	348
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Los Cipreses" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	353
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle "Los Sabinos" en el asentamiento humano irregular "Bosques de la Sierra". Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	359

Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle “Los Fresnos” en el asentamiento humano irregular “Bosques de la Sierra”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	365
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle “Los Sauces” en el asentamiento humano irregular “Bosques de la Sierra”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	370
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle “El Paraíso” en el asentamiento humano irregular “Bosques de la Sierra”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	375
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle “Los Tepames” en el asentamiento humano irregular “Bosques de la Sierra”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	381
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle “Los Álamos” en el asentamiento humano irregular “Bosques de la Sierra”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	386
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle “Los Cedros” en el asentamiento humano irregular “Bosques de la Sierra”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	391
Acuerdo que autoriza la aceptación de donación de calles, área verde y equipamiento al municipio de Jalpan de Serra, por el C. Francisco García Sierra, del asentamiento humano irregular “Barrio el Panteón”.	396
Acuerdo que autoriza dictamen de venta provisional de lotes en el asentamiento humano irregular “Barrio el Panteón”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	401
Acuerdo que autoriza la licencia de ejecución de obras de urbanización del asentamiento humano irregular “Barrio el Panteón”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	407
Acuerdo que aprueba el dictamen de reconocimiento de calle en el asentamiento humano irregular “Barrio el Panteón”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	412
Acuerdo que aprueba el dictamen de nomenclatura de calle “3era. Privada de Abasolo” en el asentamiento humano irregular “Barrio el Panteón”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	418
Acuerdo que aprueba el dictamen de reconocimiento de calle en el asentamiento humano irregular en la localidad “Puerto de Ánimas”. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	424
Acuerdo que aprueba la revocación del punto de acuerdo 6 (sexto) de la sesión 95 extraordinaria, celebrada el sábado 18 de septiembre del año 2021. Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	429
Acuerdo que autoriza el inicio del procedimiento de la regularización del asentamiento humano irregular denominado “El Embocadero”, en el municipio de Jalpan de Serra, Qro.	431
Acuerdo que aprueba la ayuda social de la fuente de financiamiento ingresos propios 2021, por un monto de \$51,750.00 (cincuenta y un mil setecientos cincuenta pesos 00/100M.N.), a favor de la C. Leodegaria Landaverde Torres, representante de “La Ceiba, A. C.”, para la implementación de obras en beneficio de la colonia “La Ceiba” de la cabecera municipal de Jalpan de Serra, Qro.	433
Presupuesto de egresos del municipio de Pedro Escobedo, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022.	435

Presupuesto de egresos del municipio de Pinal de Amoles, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2022.	463
Dictamen definitivo por el que se concede pensión por muerte a la C. Ma. Patricia García Arellano. Municipio de Querétaro, Qro.	486
Decreto por el que se concede jubilación al C. Ausencio Gómez Hernández. Municipio de San Juan del Río, Qro.	490
Decreto por el que se concede jubilación a la C. Martha Cruz Almaraz. Municipio de San Juan del Río, Qro.	493
Decreto por el que se concede jubilación al C. Gustavo Hernández Lizardi. Municipio de San Juan del Río, Qro.	496
Decreto por el que se concede jubilación al C. Gregorio de la Cruz Gómez. Municipio de San Juan del Río, Qro.	499
Decreto por el que se concede jubilación al C. Francisco Nieto Hernández. Municipio de San Juan del Río, Qro.	502
Decreto por el que se concede jubilación al C. Gerardo Terrón Ferruzca. Municipio de San Juan del Río, Qro.	505
Dictamen definitivo de pensión por muerte a favor de la ciudadana Zenaida Domínguez Hernández. Municipio de San Juan del Río, Qro.	508
Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por el que cual se autoriza al Presidente Municipal y/o al o los Síndicos Municipales y/o al Secretario del H. Ayuntamiento y/o al Secretario de Finanzas Públicas Municipales del municipio de San Juan del Río, Qro., a celebrar de manera conjunta y/o indistinta el Convenio de colaboración administrativa o cualquier acto administrativo con las autoridades correspondientes, a efecto de acceder al 30 % del excedente del Fondo de Fomento Municipal, representando al municipio de San Juan del Río, Qro.	513
Acuerdo por el que se aprueba el Dictamen que emite la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por lo cual se autoriza al Presidente Municipal y/o al o los Síndicos Municipales y/o al Secretario del H. Ayuntamiento y/o al Secretario de Finanzas Públicas Municipales del municipio de San Juan del Río, Qro., a celebrar de manera conjunta y/o indistinta el Convenio de colaboración administrativa para el cobro de multas impuestas por autoridades administrativas federales no fiscales, representando al municipio de San Juan del Río, Qro.	517
Acuerdo por el que se otorga el nombramiento de director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río al Lic. Gilberto Edmundo Ugalde de Alba.	521
Acuerdo por el que se aprueba la modificación a la estructura administrativa de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal del municipio de San Juan del Río.	522

Acuerdo que autoriza otorgar al Lic. Gilberto Edmundo Ugalde de Alba, en su carácter de director de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal del municipio de San Juan del Río, Poder General para Pleitos, Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio.	533
Acuerdo que autoriza otorgar a la C. Celia Guadalupe Rojas Flores Poder General para Pleitos y Cobranzas, y Limitado para Actos de Administración, en su carácter de gerente administrativo de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro.	534
Acuerdo que autoriza otorgar al C. Salvador Rosales López Poder General para Pleitos y Cobranzas, y Limitado para Actos de Administración, en su carácter de gerente jurídico de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro.	535
Acuerdo que autoriza otorgar a los CC. Francisco José Barbosa Niembro, José Luis Rangel Alcalá, Alejandro Jiménez Hernández, Laura Angélica Sánchez Villeda, Diego Rangel Alcalá y Perla Alejandra Amaya Ezquerro Poder General para Pleitos y Cobranzas. Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro.	536
Acuerdo que autoriza el Programa de condonación de recargos a usuarios con morosidad en sus contratos de servicio de suministro de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento para la regularización de adeudos. Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, Qro.	537
Oficio por el que se dejan sin efecto las Convocatorias de Licitación Pública Nacional LPN-02/2022 y LPN-03/2022, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" el 31 de diciembre de 2021. Municipio de Tequisquiapan, Qro.	540
AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES	541

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE FINANZAS DIRECCIÓN DE TESORERÍA

SECRETARÍA DE
FINANZASQUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en el "ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios."

DIANA DOLORES TABOADA COUTIÑO, Directora de Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, penúltimo párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, 14 y 15 de la Ley que fija las bases, montos y plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones federales correspondientes a los municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2022, 11, fracciones III, XXI y XXII, 13, fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y numeral 5, fracción I de los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6º de la Ley de Coordinación Fiscal, y

Considerando

Que la Hacienda Pública de los Municipios se integra, entre otros conceptos, por las Participaciones Federales, que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados, según lo establecido por la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, las entidades deberán participar a sus municipios o demarcaciones territoriales, el 100% de la recaudación del impuesto al que se refiere el párrafo primero de este artículo, correspondiente al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en el municipio o demarcación territorial de que se trate.

Que el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal establece la obligación a cargo de las autoridades de las Entidades Federativas de publicar en su Periódico Oficial, así como en su página oficial de Internet, entre otra información, los montos estimados, de las participaciones que las entidades reciban y de las que tengan obligación de participar a sus municipios.

Que la Ley de Coordinación Fiscal Estatal Intermunicipal del Estado de Querétaro tiene por objeto, entre otros, coordinar el Sistema Fiscal del Estado con el de sus municipios, en relación a las participaciones que a cada uno de éstos corresponda de los ingresos que por Participaciones Federales obtenga el Estado, en la forma y términos que señala la Ley de Coordinación Fiscal.

Que el artículo 14 de Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el ejercicio fiscal 2022, establece la obligación a cargo del Poder Ejecutivo del Estado de publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", los datos referentes al calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como el monto estimado de las participaciones que el Estado reciba y de las que tiene obligación de participar a los municipios, dentro de los quince días hábiles posteriores a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publique dicha información en el Diario Oficial de la Federación.

SECRETARÍA DE
FINANZASQUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Que el artículo 15 de la Ley citada en el Considerando que antecede, establece la obligación al Poder Ejecutivo del Estado de publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" y en un periódico de mayor circulación en la Entidad, durante el mes de enero del ejercicio fiscal correspondiente, el monto de las participaciones a distribuir en el mismo y las que hubieren correspondido a cada uno de los municipios durante el ejercicio fiscal del año inmediato anterior.

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el lunes 20 de diciembre de 2021, realizó la publicación en el Diario Oficial de la Federación el "**ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**". En el referido ACUERDO, se detallan los montos para la Entidad Federativa de Querétaro, mismas que sirven de base para realizar el cálculo de la estimación de las Participaciones Federales que corresponden a los municipios del Estado.

Que el cálculo estimado de las Participaciones que el Estado tiene la obligación de distribuir a los Municipios de la Entidad, se realiza tomando en consideración los porcentajes señalados en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Que la fracción XV del artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, faculta al Director de Tesorería a emitir el Acuerdo que contenga el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales que correspondan a los municipios, que establezcan las disposiciones legales y administrativas y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" y en la página oficial de Internet del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Por lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente:

Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en el "ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios."

Artículo 1. Se da a conocer el calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados de las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, contemplado en los Anexos I al X del presente Acuerdo.

Artículo 2. El presente Acuerdo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". Asimismo, se publicará en la página oficial de internet del Poder Ejecutivo, en el apartado específico denominado "Participaciones a Municipios", con que cuenta dicha página. Además, se publicará en un periódico de mayor circulación en la Entidad.

SECRETARÍA DE
FINANZASQUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.**TRANSITORIOS**

Artículo Único. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga."

Dado en el Palacio de la Corregidora, sede del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Gro., el día 4 (cuatro) de enero de 2022 (dos mil veintidós).

Diana Dolores Taboada Coutiño
Directora de Tesorería
Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo
Rúbrica



Porcentajes de Distribución para las Participaciones Federales a los Municipios del Estado de Querétaro, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022

Anexo I del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en el "ACUERDO por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2022, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios"¹

Municipio	Porcentajes de Distribución de acuerdo a la Ley que fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las participaciones federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022 ²			
	Artículo 6	Artículo 7	Artículo 8	
	20%	2.50%	Población 70%	Ingresos Propios 30%
Amealco de Bonfil	2.9924	5.6125	1.9755	0.1709
Arroyo Seco	2.4078	6.9752	0.3884	0.0182
Cadereyta de Montes	4.1245	4.0721	2.0415	0.1415
Colón	3.6517	4.5992	1.9838	0.6158
Corregidora	7.9783	2.1051	6.2824	3.7130
El Marqués	11.3718	1.4769	6.8469	5.9347
Ezequiel Montes	1.9720	8.5169	1.3341	0.2134
Huimilpan	1.9212	8.7421	1.0879	0.2431
Jalpan de Serra	3.2286	5.2019	0.8081	0.0756
Landa de Matamoros	2.6584	6.3176	0.5555	0.0285
Pedro Escobedo	2.7267	6.1595	2.2877	0.4605
Peñamiller	2.1966	7.6461	0.5657	0.0120
Pinal de Amoles	2.7590	6.0874	0.8088	0.0273
Querétaro	34.5597	0.4860	31.0260	15.5818
San Joaquín	1.5556	10.7967	0.2471	0.0295
San Juan del Río	8.8142	1.9055	8.8016	2.2065
Tequisquiapan	2.7365	6.1373	2.1339	0.4786
Tolimán	2.3450	7.1620	0.8251	0.0491
Total	100.0000	100.0000	70.0000	30.0000

1/ Publicado en Diario Oficial de la Federación, el día lunes 20 de diciembre de 2021.

2/ Publicado en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" Tomo CLIV No. 109, el día jueves 23 de diciembre de 2021.

Diana Dolores Taboada Coutiño
Directora de Tesorería
Rúbrica



**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

SECRETARÍA DE FINANZAS
QUERÉTARO

Base de Cálculo¹ para la estimación de los Montos de Participaciones Federales a favor de los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022
(cifras en pesos)

Anexo II del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en el "ACUERDO por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2022, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios².

Concepto	Porcentajes de Distribución para los Municipios									Importe Total Asignado a los Municipios
	Acuerdo DOF (20/12/2021)	20.00%	2.50%	22.5%	25.00%	100.00%				
	a	b	c	d	e	f	g			
		$b = a \cdot (20/100)$	$c = a \cdot (2.5/100)$	$d = a \cdot (22.5/100)$	$e = a \cdot (25/100)$	$f = a \cdot (100/100)$	$g = b+c+d+e+f$			
Participaciones (Ramo 28)	17,915,987,017	2,931,345,812	366,418,227	124,059,381	487,419,424	758,215,233	4,667,458,077			
Fondo General de Participaciones	13,077,932,894	2,615,586,579	326,948,322				2,942,534,901			
Fondo de Fomento Municipal	758,215,233					758,215,233	758,215,233			
I.E.P.S.	371,859,307	74,371,861	9,296,483				83,668,344			
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1,206,936,860	241,387,372	30,173,422				271,560,794			
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel	551,375,027			124,059,381			124,059,381			
Fondo I.S.R.	1,949,677,696				487,419,424		487,419,424			
Incentivos Económicos	279,468,183	55,893,637	6,986,704				62,880,341			
Fondo de Compensación del I.S.A.N.	42,611,280	8,522,256	1,065,282				9,587,538			
Incentivos por el I.S.A.N.	236,856,903	47,371,381	5,921,422				53,292,803			
Total	18,195,465,200	2,987,239,449	373,404,931	124,059,381	487,419,424	758,215,233	4,730,338,418			

^{1/} La estimación de las Participaciones Federales a favor de los municipios del Estado de Querétaro, se realiza de conformidad con el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado el día lunes 20 de diciembre del ejercicio fiscal 2021.

^{2/} Publicado en Diario Oficial de la Federación, el día lunes 20 de diciembre de 2021.

Diana Dolores Taboada Coutiño
Directora de Tesorería
Rubrica



Distribución de las Participaciones Federales a los Municipios del Estado de Querétaro, según Porcentaje del 20% para el Ejercicio Fiscal 2022
(el ítem en pesos)

Anexo III del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en el "ACUERDO por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministreación durante el Ejercicio Fiscal 2022, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales a 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".²

Municipio	Porcentaje del Artículo 6 ¹	Importe del 20% Asignado a los Municipios Participaciones	Importe del 20% Asignado a los Municipios Participaciones	Importe del 20% Asignado a los Municipios Participaciones	Importe del 20% Asignado a los Municipios Participaciones	Porcentaje de Distribución del 20%						Importe Total			
						a	b	c	d	e	f		g	h	i
						$a = (A / 100) \cdot D$	$b = (A / 100) \cdot D$	$c = (A / 100) \cdot D$	$d = (A / 100) \cdot D$	$e = (A / 100) \cdot D$	$f = (A / 100) \cdot H$	$g = (A / 100) \cdot I$	$h = (A / 100) \cdot J$	$k = (A / 100) \cdot K$	$n = c + e + g + h + k$
Amealco de Bonfil	2.924	2 615 596 579	78 258 813	74 371 861	2 225 504	241 387 372	7 223 278	8 522 268	255 020	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
Aroya Seco	2.476	2 615 596 579	62 978 094	74 371 861	1 790 720	241 387 372	5 812 120	8 522 268	205 198	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
Cadereyta de Montes	4.124	2 615 596 579	107 879 086	74 371 861	3 087 487	241 387 372	9 995 022	8 522 268	351 500	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
Cadón	3.657	2 615 596 579	95 513 375	74 371 861	2 715 837	241 387 372	8 814 743	8 522 268	311 207	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
Corregidora	7.978	2 615 596 579	208 679 344	74 371 861	5 938 810	241 387 372	19 298 909	8 522 268	679 991	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
El Marqués	11.371	2 615 596 579	297 439 275	74 371 861	8 157 410	241 387 372	27 450 080	8 522 268	995 134	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
Ezequiel Montes	1.920	2 615 596 579	51 579 307	74 371 861	1 408 013	241 387 372	4 700 158	8 522 268	185 059	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
Huamilton	1.921	2 615 596 579	50 290 949	74 371 861	1 428 832	241 387 372	4 637 534	8 522 268	183 730	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
Jajalpan de Sierra	3.286	2 615 596 579	84 416 528	74 371 861	2 101 170	241 387 372	7 793 433	8 522 268	275 150	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
Landa de Matamoros	2.638	2 615 596 579	69 532 754	74 371 861	1 977 102	241 387 372	6 417 042	8 522 268	226 556	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
Pueblo Escobedo	2.787	2 615 596 579	71 319 199	74 371 861	2 027 997	241 387 372	6 591 909	8 522 268	232 376	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
Peñamiller	2.196	2 615 596 579	57 453 975	74 371 861	1 633 652	241 387 372	5 302 315	8 522 268	197 200	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
Pinal de Amoles	2.790	2 615 596 579	72 184 034	74 371 861	2 051 920	241 387 372	6 659 977	8 522 268	235 129	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
Querétaro	34.5397	2 615 596 579	903 938 975	74 371 861	25 702 692	241 387 372	83 422 752	8 522 268	2 945 266	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
San Joaquín	1.556	2 615 596 579	40 688 055	74 371 861	1 158 920	241 387 372	3 755 022	8 522 268	132 572	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
San Juan del Río	8.842	2 615 596 579	230 543 032	74 371 861	6 555 295	241 387 372	21 276 936	8 522 268	751 189	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
Tequisquiapan	2.795	2 615 596 579	71 575 927	74 371 861	2 035 196	241 387 372	6 605 595	8 522 268	230 211	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
Tolimán	2.3450	2 615 596 579	61 335 905	74 371 861	1 744 020	241 387 372	5 660 534	8 522 268	196 847	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690
Total	100.0000		2 615 596 579	74 371 861	74 371 861	74 371 861	241 387 372	8 522 268	47 371 391	1 417 541	96 390 164	71 920 752	1 140 008	123 208 690	2 615 596 579

¹ Artículo 6 del Ley que Fija las Bases, Montos y Hazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sembradora de Arriaga" Tomo CLIV No. 109, el día jueves 23 de diciembre de 2021.
² Publicado en Periódico Oficial de la Federación, el día lunes 20 de diciembre de 2021.

Diana Dolores Talavera Castillo
Directora de Tesorería
Pública



Distribución de las Participaciones Federales a los Municipios del Estado de Querétaro, según Porcentaje del 2.50%¹ para el Ejercicio Fiscal 2022
(cifras en pesos)

Anexo IV del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en el "ACUERDO por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calamantización para la Administración para el Ejercicio Fiscal 2022, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios²

Municipio	Porcentaje de Distribución del 2.50%														
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	n	m = e + g + i + k		
	Porcentaje del Artículo 7 ¹	Importe del 2.5% Asignado a las Participaciones	Importe por Municipio del Fondo de Aportaciones Federales	Importe del 2.5% Asignado a los Municipios del Estado de Querétaro	Importe por Municipio del Fondo de Participación y Desarrollo del S.A.N.	Importe por Municipio del Fondo de Participación del S.A.N.	Importe por Municipio del Fondo de Participación del S.A.N.	Importe por Municipio del Fondo de Participación del S.A.N.	Importe por Municipio del Fondo de Participación del S.A.N.	Importe por Municipio del Fondo de Participación del S.A.N.	Importe por Municipio del Fondo de Participación del S.A.N.	Importe por Municipio del Fondo de Participación del S.A.N.	Importe por Municipio del Fondo de Participación del S.A.N.	Importe por Municipio del Fondo de Participación del S.A.N.	Importe por Municipio del Fondo de Participación del S.A.N.
Amealco de Bonfil	5.6125	326,946,322	18,349,975	9,296,463	521,765	30,173,422	1,860,483	1,065,282	59,789	5,921,422	332,340	20,957,352	332,340	20,957,352	20,957,352
Arroyo Seco	6.9752	326,946,322	22,605,259	9,296,463	648,448	30,173,422	2,104,657	1,065,282	74,306	5,921,422	413,031	26,045,741	413,031	26,045,741	26,045,741
Cadereyta de Montes	4.0721	326,946,322	13,313,963	9,296,463	378,962	30,173,422	1,228,692	1,065,282	43,379	5,921,422	241,126	15,205,422	241,126	15,205,422	15,205,422
Colón	4.5892	326,946,322	15,037,007	9,296,463	427,594	30,173,422	1,367,730	1,065,282	46,594	5,921,422	272,336	17,173,639	272,336	17,173,639	17,173,639
Corregidora	2.1051	326,946,322	6,682,569	9,296,463	185,700	30,173,422	635,191	1,065,282	22,405	5,921,422	124,652	7,860,547	124,652	7,860,547	7,860,547
El Marqués	1.4769	326,946,322	4,823,700	9,296,463	137,300	30,173,422	445,631	1,065,282	16,733	5,921,422	87,453	5,514,817	87,453	5,514,817	5,514,817
Esaquiel Montes	8.5169	326,946,322	27,845,982	9,296,463	791,772	30,173,422	2,569,840	1,065,282	90,729	5,921,422	504,322	31,802,625	504,322	31,802,625	31,802,625
Huimilpan	8.7421	326,946,322	28,582,149	9,296,463	812,706	30,173,422	2,637,791	1,065,282	93,128	5,921,422	617,657	32,643,433	617,657	32,643,433	32,643,433
Jaipan de Sierra	5.2019	326,946,322	17,007,525	9,296,463	483,594	30,173,422	1,569,591	1,065,282	56,415	5,921,422	308,026	19,424,151	308,026	19,424,151	19,424,151
Landa de Matamoros	6.3176	326,946,322	20,655,287	9,296,463	587,315	30,173,422	1,906,236	1,065,282	67,300	5,921,422	374,092	23,550,230	374,092	23,550,230	23,550,230
Pedro Escobedo	6.1595	326,946,322	20,138,362	9,296,463	572,617	30,173,422	1,858,532	1,065,282	66,616	5,921,422	364,730	22,959,877	364,730	22,959,877	22,959,877
Pefamiller	7.0461	326,946,322	24,998,796	9,296,463	710,816	30,173,422	2,307,090	1,065,282	81,453	5,921,422	462,756	25,550,915	462,756	25,550,915	25,550,915
Pinal de Amoles	6.0674	326,946,322	19,905,652	9,296,463	565,914	30,173,422	1,836,777	1,065,282	64,643	5,921,422	360,461	22,730,652	360,461	22,730,652	22,730,652
Querétaro	0.4660	326,946,322	1,588,969	9,296,463	45,191	30,173,422	146,643	1,065,282	5,177	5,921,422	28,776	1,814,748	28,776	1,814,748	1,814,748
San Joaquín	10.7867	326,946,322	35,299,629	9,296,463	1,003,713	30,173,422	3,257,734	1,065,282	115,015	5,921,422	659,318	40,315,409	659,318	40,315,409	40,315,409
San Juan del Río	1.9055	326,946,322	6,230,000	9,296,463	177,145	30,173,422	574,995	1,065,282	20,599	5,921,422	112,833	7,116,232	112,833	7,116,232	7,116,232
Toqueagua	6.1373	326,946,322	20,065,799	9,296,463	570,953	30,173,422	1,961,833	1,065,282	66,380	5,921,422	363,415	22,916,980	363,415	22,916,980	22,916,980
Tolimán	7.1620	326,946,322	23,416,039	9,296,463	665,814	30,173,422	2,161,020	1,065,282	76,286	5,921,422	424,092	25,743,261	424,092	25,743,261	25,743,261
Total	100.0000	326,946,322	326,946,322	9,296,463	3,273,422	30,173,422	1,035,282	1,065,282	1,035,282	5,921,422	5,521,422	373,404,931	5,521,422	373,404,931	373,404,931

¹ Artículo 7 de la Ley que fija las Bases, Montos y Plazos de entrega de las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" Tomo CLV No. 100, el día jueves 23 de diciembre de 2021.
² Publicado en Diario Oficial de la Federación, el día lunes 26 de diciembre de 2021.



Distribución de la Participación Federal por el concepto de Fondo de Fomento Municipal correspondiente a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022 (cifras en pesos)

Anexo V del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en el "ACUERDO por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2022, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios"¹

Municipio	Porcentaje del Artículo 6 ²	Importe del 100% Asignado a los Municipios del Fondo de Fomento Municipal	Importe por Municipio del Fondo de Fomento Municipal
	a	b	c c = (a / 100) b _i
Amealco de Bonfil	2.9924	758,215,233	22,688,833
Arroyo Seco	2.4078	758,215,233	18,256,306
Cadereyta de Montes	4.1245	758,215,233	31,272,587
Colón	3.6517	758,215,233	27,687,746
Corregidora	7.9783	758,215,233	60,492,686
El Marqués	11.3718	758,215,233	86,222,720
Ezequiel Montes	1.9720	758,215,233	14,952,004
Huimilpan	1.9212	758,215,233	14,566,831
Jalpan de Serra	3.2286	758,215,233	24,479,737
Landa de Matamoros	2.6584	758,215,233	20,156,394
Pedro Escobedo	2.7267	758,215,233	20,674,255
Peñamiller	2.1966	758,215,233	16,654,956
Pínal de Amoles	2.7590	758,215,233	20,919,158
Querétaro	34.5597	758,215,233	262,036,910
San Joaquín	1.5556	758,215,233	11,794,796
San Juan del Río	8.8142	758,215,233	66,830,607
Tequisquiapan	2.7365	758,215,233	20,748,560
Tolimán	2.3450	758,215,233	17,780,147
Total	100.0000		758,215,233

^{1/} Publicado en Diario Oficial de la Federación, el día lunes 20 de diciembre de 2021.

^{2/} Artículo 6 de la Ley que Fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" Tomo CLIV No. 109, el día jueves 23 de diciembre de 2021.

Diana Dolores Taboada Coutiño
Directora de Tesorería
Rúbrica



Distribución de la Participación Federal por el concepto de Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel ¹
correspondiente a los Municipios del Estado de Querétaro
para el Ejercicio Fiscal 2022
(cifras en pesos)

Anexo VI del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en el "ACUERDO por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2022, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios"²

Distribución de Incentivos por la Venta Final de Gasolinas y Diésel							
Municipio	Porcentaje de Población 70%	Importe del 22.5% Asignado a los Municipios de la Venta Final de Gasolinas y Diésel	Importe por Municipio de la Venta Final de Gasolinas y Diésel (70%)	Porcentaje de Ingresos Propios 30%	Importe del 22.5% Asignado a los Municipios de la Venta Final de Gasolinas y Diésel	Importe por Municipio de la Venta Final de Gasolinas y Diésel (30%)	Importe Total
	a	b	c	d	e	f	g
			$c = (a / 100) b$			$f = (d / 100) e$	$g = c + f$
Amealco de Bonfil	1.9755	124,059,381	2,450,793	0.1709	124,059,381	212,017	2,662,810
Arroyo Seco	0.3884	124,059,381	481,847	0.0182	124,059,381	22,579	504,426
Cadereyta de Montes	2.0415	124,059,381	2,532,672	0.1415	124,059,381	175,544	2,708,216
Colón	1.9638	124,059,381	2,481,090	0.6158	124,059,381	783,958	3,225,048
Corregidora	6.2824	124,059,381	7,793,907	3.7130	124,059,381	4,606,325	12,400,232
El Marqués	6.8469	124,059,381	8,494,222	5.9347	124,059,381	7,362,552	15,856,774
Ezequiel Montes	1.3341	124,059,381	1,655,076	0.2134	124,059,381	264,743	1,919,819
Huimilpan	1.0879	124,059,381	1,348,642	0.2431	124,059,381	301,588	1,651,230
Jalpan de Serra	0.8081	124,059,381	1,002,524	0.0756	124,059,381	93,789	1,096,313
Landa de Matamoros	0.5555	124,059,381	689,150	0.0285	124,059,381	35,357	724,507
Pedro Escobedo	2.2877	124,059,381	2,838,106	0.4605	124,059,381	571,293	3,409,399
Pefamiller	0.5857	124,059,381	701,804	0.0120	124,059,381	14,887	716,691
Pinal de Amoles	0.8088	124,059,381	1,003,392	0.0273	124,059,381	33,868	1,037,260
Querétaro	31.0260	124,059,381	38,490,664	15.5818	124,059,381	19,330,685	57,821,349
San Joaquín	0.2471	124,059,381	306,551	0.0295	124,059,381	36,598	343,149
San Juan del Río	8.8016	124,059,381	10,919,210	2.2065	124,059,381	2,737,370	13,656,580
Tequilaquapan	2.1339	124,059,381	2,647,303	0.4786	124,059,381	593,748	3,241,051
Tollmán	0.8251	124,059,381	1,023,614	0.0491	124,059,381	60,913	1,084,527
Total	70.0000		86,841,567	30.0000		37,217,814	124,059,381

^{1/} Artículo 8 de la Ley que Fija las Bases, Montos y Plazos conforme a los cuales se distribuirán las Participaciones Federales correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" Tomo CLIV No. 109, el día jueves 23 de diciembre de 2021.

^{2/} Publicado en Diario Oficial de la Federación, el día lunes 20 de diciembre de 2021.



Distribución de la Participación Federal por el concepto del Fondo I.S.R., correspondiente a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022 (cifras en pesos)

Anexo VII del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en el "ACUERDO por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2022, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios"¹

Municipio	Recursos Ministrados a los Municipios del Fondo de ISR en 2021 (Ene- Sep)	Porcentaje de Distribución, según lo Ministrado en 2021 por Municipio	Importe del 25% Asignado a los Municipios 2022	Importe de Asignación Estimado por Municipio
	a	b $b = (a_i / \sum_{j=1}^{18} a_j) * 100$	c	d $d = (b / 100) c_i$
Amealco de Bonfil	6,284,232	1.7416	487,419,424	8,488,897
Arroyo Seco	351,230	0.0973	487,419,424	474,259
Cadereyta de Montes	14,499,866	4.0185	487,419,424	19,586,950
Colón	10,232,928	2.8360	487,419,424	13,823,215
Corregidora	43,202,496	11.9731	487,419,424	58,359,215
El Marqués	49,047,681	13.5930	487,419,424	66,254,922
Ezequiel Montes	4,473,694	1.2398	487,419,424	6,043,026
Huimilpan	8,773,617	2.4315	487,419,424	11,851,603
Jalpan de Serra	7,245,816	2.0081	487,419,424	9,787,869
Landa de Matamoros	4,171,567	1.1561	487,419,424	5,635,056
Pedro Escobedo	12,078,597	3.3475	487,419,424	16,316,365
Peñamiller	5,078,735	1.4075	487,419,424	6,860,428
Pinal de Amoles	9,590,973	2.6580	487,419,424	12,955,608
Querétaro	125,821,626	34.8701	487,419,424	169,963,641
San Joaquín	2,836,965	0.7862	487,419,424	3,832,091
San Juan del Río	42,851,230	11.8757	487,419,424	57,884,469
Tequisquiapan	6,438,957	1.7845	487,419,424	8,698,000
Tolimán	7,849,926	2.1755	487,419,424	10,603,810
Total	360,830,136	100.0000		487,419,424

1/ Publicado en Diario Oficial de la Federación, el día lunes 20 de diciembre de 2021.

Diana Dolores Taboada Coutiño
Directora de Tesorería
Rúbrica



Porcentajes y Montos Estimados de Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022
(en millones de pesos)

Anexo VIII del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en el "ACUERDO por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calificación para la Administración durante el Ejercicio Fiscal 2022, de los Recursos Correspondientes a las Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas Municipales".

Municipio	Fondo General de Participaciones		Fondo de Comercio Municipal		I.E.P.S.		Fondos de Fomento y Reconstrucción		Inversión a la Vía, a Fondos de Gasolina y Pólizas		Fondos de Compensación de I.S.A.N.		Inversión por el I.S.A.N.		Fondos de Inversión Sobres la Balsa		Total	
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto		
Amoles de Borvil	3.23322	86,818,788	2.69240	22,686,833	3.24322	2,747,263	3.23322	3,016,758	2.14600	2,662,810	3.23323	314,800	3.26322	1,746,391	1.74100	6,438,877	3,049155	144,188,046
Atlixco Seco	2.915289	65,793,383	2.407800	19,246,306	2.915289	2,439,174	2.915289	7,916,762	0.406600	584,426	2.915289	279,652	2.915289	1,553,339	0.087000	474,258	2.477782	117,207,444
Caderey de las Montañas	4.118878	121,193,851	4.124850	31,272,587	4.118878	3,448,029	4.118878	11,184,714	2.183000	2,706,218	4.118899	394,876	4.118878	2,164,359	4.018600	16,398,660	4.098523	191,661,685
Cadón	3.758876	116,599,362	3.651700	27,607,746	3.758876	5,143,401	3.759873	10,202,478	2.598600	3,325,040	3.759871	300,261	3.758876	2,602,139	2.308000	13,203,215	3.014451	179,954,071
Corrieguera	7.325722	215,591,563	7.678300	89,462,886	7.325722	6,129,310	7.325722	19,863,790	9.968400	12,480,232	7.325718	702,346	7.325722	3,804,383	11.973100	68,359,216	7.979209	377,443,695
El Marques	10.272387	302,287,975	11.371300	99,222,720	10.272387	6,394,719	10.272387	27,885,710	12.761000	15,856,774	10.272386	984,867	10.272386	5,474,432	13.393000	66,254,622	10.855552	513,552,129
Empeque de Montañas	2.989211	79,425,226	1.972000	14,552,004	2.689211	2,258,385	2.689211	7,293,896	1.542500	1,919,819	2.689212	258,188	2.689211	1,438,488	1.298000	6,043,026	2.402084	113,625,738
Huamilton	2.978678	76,932,766	1.921200	14,566,831	2.678678	2,241,540	2.678678	7,275,325	1.331000	1,651,230	2.678678	255,646	2.678678	1,427,755	2.431600	11,951,660	2.489733	118,103,941
Japone de Sierra	3.447856	101,494,263	3.228600	24,476,737	3.447856	2,884,764	3.447856	9,383,074	0.883700	1,086,313	3.447856	330,865	3.447856	1,837,498	2.008100	9,787,869	3.189709	151,234,083
Landa de Matamoros	3.994878	96,193,041	2.668400	20,166,394	3.994878	2,561,417	3.994878	8,323,278	0.644000	724,537	3.994879	203,846	3.994878	1,633,413	1.156100	6,535,666	2.780490	129,618,962
Pueblo Escobedo	3.108122	81,437,561	2.728000	23,674,235	3.108122	2,600,514	3.108122	8,440,441	2.748168	3,409,399	3.108118	297,982	3.108122	1,656,405	3.347500	16,318,365	3.002211	144,852,852
Piedra de Amoles	3.138822	82,399,686	2.759000	23,916,158	3.138822	2,617,894	3.138822	8,405,654	0.638100	1,037,200	3.138822	289,977	3.138822	1,493,318	1.497500	6,960,428	2.600007	118,400,692
Queretaro	30.773733	905,527,864	34.556000	292,036,910	30.773733	25,747,873	30.773733	81,569,395	46.601801	57,821,369	30.773729	2,950,443	30.773733	15,400,195	34.870100	186,963,661	32.277941	1,524,017,640
San Joaquín	2.582389	75,997,684	1.556000	11,794,796	2.582389	2,100,042	2.582389	7,012,756	0.276001	343,148	2.582384	247,667	2.582389	1,376,227	0.780000	3,332,051	2.172254	102,754,942
San Juan del Río	6.348561	206,773,022	8.846200	65,630,887	6.348561	6,732,430	6.348561	21,861,371	11.061898	13,656,580	6.348570	771,468	6.348561	4,284,241	11.875100	57,894,469	6.641837	438,786,144
Tepequapan	3.114387	84,641,326	2.706500	20,746,660	3.114387	2,605,720	3.114387	8,467,288	2.614500	3,241,051	3.114386	208,661	3.114387	1,665,703	1.794500	6,808,000	2.800205	137,550,398
Tolimán	2.989222	84,791,564	2.349000	17,760,147	2.889222	2,489,834	2.889222	7,821,854	0.874400	1,084,527	2.889229	270,143	2.889222	1,534,391	2.175900	10,033,610	2.899207	128,262,310
Total	100.000000	2,246,334,901	100.000000	758,245,233	100.000000	83,668,344	100.000000	271,520,784	100.000000	124,652,331	100.000000	5,597,436	100.000000	33,252,893	100.000000	467,419,424	100.000000	4,730,338,418

El Participado en Datos Oficiales a Federativas, es de forma 20 de febrero de 2021.



Calendarización Mensual Estimada de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022 (cifras en pesos)

Anexo X del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en el "ACUERDO por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2022, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".^{1/}

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agó	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Gran total	401,215,215	504,659,346	341,936,628	540,179,537	338,832,278	337,789,330	409,216,381	382,551,562	367,414,060	400,741,433	355,892,013	349,870,305	4,730,338,418
Participaciones (Ramo 28)	395,475,372	498,469,209	336,452,590	535,123,139	333,594,346	333,366,776	404,532,692	377,438,205	362,405,319	395,631,406	350,654,081	344,317,942	4,667,458,077
Fondo General de Participaciones	231,285,243	333,389,205	217,747,950	323,364,593	218,630,342	220,984,372	236,874,060	245,113,156	232,754,611	235,105,539	222,161,385	225,103,922	2,942,554,901
Fondo de Fomento Municipal	59,510,895	85,091,500	56,107,927	83,403,675	56,335,391	66,941,065	60,960,525	63,159,330	59,974,826	60,581,368	57,245,249	59,003,463	788,216,233
I.E.P.S.	5,965,550	12,976,563	5,608,983	5,379,873	6,074,323	6,425,729	6,735,303	7,245,679	7,454,849	6,602,236	6,358,796	6,442,460	83,668,344
Fondo de Fecundación y Recaudación	37,359,604	7,304,384	7,304,384	73,520,134	7,304,684	7,304,684	59,193,065	7,304,994	7,304,084	49,967,185	7,304,094	7,304,998	271,560,794
Incentivos a la Venta Final de Gasolina y Diésel	8,965,492	10,123,248	9,614,801	10,661,513	10,545,046	10,904,821	10,383,768	10,842,791	10,756,949	10,222,495	10,693,920	10,321,737	124,059,381
Fondo I.S.R.	52,387,588	46,693,200	39,870,912	38,652,361	34,704,260	30,804,305	37,385,071	43,770,265	44,160,200	32,949,553	46,889,747	37,141,362	487,419,424
Incentivos Económicos	5,738,843	6,230,137	5,484,038	5,057,698	5,237,932	4,422,554	4,683,689	5,115,357	5,008,771	5,110,027	5,237,932	5,552,363	62,890,341
Fondo de Compensación del I.S.A.N.	795,601	795,601	799,801	799,601	798,641	798,641	798,641	798,641	798,641	798,641	798,641	798,647	9,507,558
Incentivos por el I.S.A.N.	4,940,242	5,430,536	4,684,137	4,268,097	4,439,291	3,623,913	3,685,048	4,316,716	4,210,130	4,311,366	4,439,291	4,753,718	53,262,803

^{1/} Publicado en Diario Oficial de la Federación, el día lunes 20 de diciembre de 2021.

Diana Dolores Taboada Coutino
Directora de Tesorería
Federal



Calendario Estimado de Entrega de las Participaciones Federales a los Municipios, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022

Anexo X del Acuerdo por el que se emite el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas; así como, los montos estimados de las Participaciones Federales, correspondientes a los Municipios del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en el "ACUERDO por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2022, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios"¹

Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Fondo General de Participaciones	11	11	11	11	11	13	11	11	12	11	11	12
Fondo General de Participaciones	25	25	25	25	25	27	25	25	26	25	25	26
Fondo de Fomento Municipal	31	28	31	29	31	30	29	31	30	31	30	30
I.E.P.S.	31	28	31	29	31	30	29	31	30	31	30	30
Fondo de Fiscalización y Recaudación	25	25	25	25	25	27	25	25	26	25	25	26
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel	10	10	10	11	10	10	11	10	12	10	10	12
Fondo de Compensación del I.S.A.N.	25	25	25	25	25	27	25	25	26	25	25	26
Fondo I.S.R.	31	28	31	29	31	30	29	31	30	31	30	30
Incentivos por el I.S.A.N.	26	28	28	26	26	28	26	26	27	26	28	27

1/ Publicado en Diario Oficial de la Federación, el día lunes 20 de diciembre de 2021.